**ENAC presenta la nueva marca de acreditación**

* **La Entidad Nacional de Acreditación ha dotado a su nueva marca de una identidad visual propia y diferenciada del logo, pero manteniendo los elementos que la identifican, asegurando, así, su reconocimiento**

Madrid, 19 de abril de 2022- La [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) (ENAC) ha presentado su nueva marca de acreditación, que es el medio por el que el mercado **identifica** **tanto a las entidades acreditadas como a los certificados e informes** amparados por la acreditación de ENAC y que, por tanto, **cuentan con la fiabilidad que aporta la acreditación y con el reconocimiento de los organismos de acreditación en los más de 100 países** con los que la entidad tiene firmados acuerdos.

Por esa razón, para ENAC es un objetivo prioritario lograr la máxima visibilidad de la marca y, con ella, de las actividades acreditadas. En este sentido, en 2021 realizó un análisis para valorar si la marca que se ha estado utilizando estos últimos 25 años seguía cumpliendo su objetivo de la mejor forma posible.

El resultado principal de dicho análisis fue que la gran similitud entre la marca de acreditación y el logo de ENAC no solo podía generar confusión entre los diferentes agentes del mercado, sino que, además, suponía un inconveniente desde el punto de vista de comunicación y de promoción de las mismas. Por este motivo, se decidió acometer un cambio con el objetivo de dotar al diseño de una mayor fisonomía de marca y, asimismo, ofrecer a las entidades acreditadas un instrumento adaptado al contexto actual.

Con este fin, ENAC ha dotado a la nueva marca de **una identidad visual propia y diferenciada del logo,** con líneas más limpias y una tipografía contemporánea, pero manteniendo los elementos que la identifican, asegurando, así, el reconocimiento de la marca en el mercado.

Así, las nuevas marcas de acreditación cuentan con un carácter propio, transversal, universal, actual, pero sin perder el reconocimiento obtenido a lo largo de estos años a la vez que mantienen su vinculación con el principio de confianza que fundamenta el sistema de acreditación de ENAC.

Si desea ampliar información sobre las nuevas marcas, puede consultar la [web de ENAC](https://www.enac.es/web/enac/quienes-somos/beneficios-de-la-acreditacion/marca-enac).

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es